

INFORME DE MONITOREO N°16 15.11.2019

Síntesis de información de denuncias

La gran mayoría de las denuncias recibidas son por hechos ocurridos durante el viernes 15 de noviembre. Se mantiene la tendencia informada en los reportes anteriores acerca del uso de dispositivos que disparan proyectiles no balísticos en contra de los manifestantes, ocasionando lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo especialmente preocupante el aumento y persistencia de lesiones en la cabeza, rostro y nuca -las que alcanzan a 32 casos-, partes sensibles del cuerpo en las cuales se puede causar lesiones o daños graves e irreversibles.

Se registran seis casos que afectan a menores de edad, cinco de ellos por disparos de proyectiles no balísticos, en un caso generando lesión en el rostro. Uno refiere a lesiones como consecuencia de fuertes golpes con bastón retráctil.

En el período comprendido entre las 14:00 horas del 14 de noviembre y las 14:00 horas del 15 de noviembre se recibieron 88 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 66 son por disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesiones corporales de distinta consideración; 8 corresponden a lesiones por impacto de bombas lacrimógenas. En términos comparativos respecto de los últimos días, los golpes de carabineros sobre manifestantes y detenidos con el bastón retráctil e incluso con puños y pies tienen una incidencia importante ya que aparecen 13 casos denunciados

Hasta el jueves 14 de noviembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 1587 denuncias: 3 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1091 corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 140 casos. También hemos recibido 149 denuncias de lanzamiento de bombas lacrimógenas, las que han impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 162 denuncias de golpes causando lesiones, 32 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 casos de atropellos por vehículos policiales.

Hay 71 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso.

Del total de denuncias recibidas, 102 refieren a vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 5 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 16 a personas extranjeras; 3 a personas con discapacidad; y 8 afectan a personas en situación de calle.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 444 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

